

BLOQUE 10: EL ESPACIO URBANO

BLOQUE 10. 1. EL PROCESO DE URBANIZACIÓN DE ESPAÑA Y EL SISTEMA DE CIUDADES. Principales etapas del proceso de urbanización en España. El sistema interurbano: jerarquía, funciones y zonas de influencia. Principales áreas y ejes urbanos.

1. EL CONCEPTO DE LA CIUDAD

En España el INE considera que una **ciudad** es un municipio con **más de 10.000 habitantes**. Pero, además, una ciudad se caracteriza por presentar un poblamiento concentrado, con alta densidad de edificación y de población. En ella, las actividades económicas son principalmente distintas de las agrarias (industria y servicios), y hay una mayor diversidad social y privacidad que en el ámbito rural.

2. EL PROCESO DE URBANIZACIÓN.

El **proceso de urbanización** es la progresiva concentración en la ciudad de la población, las actividades económicas principales y las innovaciones, que posteriormente se difunden hacia su entorno. En España se diferencian tres etapas en este proceso: preindustrial, industrial y postindustrial.

2.1. La urbanización preindustrial.

El proceso de urbanización preindustrial comprende **desde el origen de las ciudades hasta el inicio de la industrialización en el siglo XIX**. Los **rasgos característicos** son: el porcentaje de población urbana era modesto; el área urbanizada era reducida y se diferenciaba claramente del espacio rural circundante; y los principales factores que favorecían la urbanización eran estratégicos, políticos, económicos, religiosos y culturales.

En la Antigüedad aparecieron las primeras ciudades españolas ligadas a la **colonización fenicia y griega** (factorías comerciales en las costas mediterránea y suratlántica como Cádiz, Ampurias...). **La romanización**, iniciada en el siglo III a.C., supuso la fundación de numerosas ciudades, como Barcelona, Tarragona, Sevilla, Valencia o Zaragoza. La decadencia del poder romano y las invasiones germánicas condujeron a una fase de desurbanización a partir del siglo III.

En la Edad Media se produjo una nueva fase urbanizadora, en dos espacios distintos, el musulmán y el cristiano.

En la Edad Moderna, la urbanización experimentó vaivenes en función de la situación demográfica, económica y política de cada momento.

2.2. La urbanización industrial

Con la **nueva división territorial en provincias** (Javier de Burgos, 1833), que provocó el crecimiento de las nuevas capitales, y con el **inicio de la revolución industrial** comenzó un nuevo proceso de urbanización que iba a desarrollarse desde mediados del siglo XIX hasta la crisis

económica de 1975.

La Revolución Industrial afectó de manera importante al reparto de la población en el territorio y a la morfología y estructura de las ciudades, porque se empezaron a convertir en un foco económico y de atracción de la población rural. Es necesario señalar, que este proceso afectó principalmente a Madrid y a los núcleos urbanos de País Vasco, Cataluña y Asturias, mientras que el resto de ciudades se estancaron o perdieron población. En este periodo se impondrá con rapidez uno de los modelos urbanísticos más característicos del urbanismo español: **el ensanche**.

Ya en el **siglo XX**, y coincidiendo con el periodo de mayor crecimiento económico, a partir de la década de 1960, se produce el mayor crecimiento urbanístico.

2.3. La urbanización postindustrial

La crisis 1975 introdujo cambios en el proceso de urbanización que dieron paso a una nueva etapa conocida como urbanización postindustrial. Estos cambios afectaron a España a partir de 1980 y han sido los siguientes:

- a) **La tasa de urbanización ha desacelerado su crecimiento.** Las causas han sido la reducción del crecimiento natural, y la paralización del éxodo rural a raíz de la crisis industrial.
- b) **Los factores de la urbanización cambian: la industria pierde peso como factor de urbanización y las actividades terciarias ganan importancia.**
- c) **Se frena la concentración del crecimiento demográfico en las grandes ciudades, aunque estas siguen extendiendo su área urbanizada.** La razón es la difusión de parte de su población y de sus actividades económicas hacia espacios con suelo más abundante y barato. El resultado es la extensión del área urbanizada por espacios cada vez más amplios. Este fenómeno se conoce como **“dispersión de la urbanización”** o **“urbanización difusa”**.

3. EL SISTEMA URBANO ESPAÑOL.

El **sistema de ciudades** español está **formado por las ciudades y las relaciones que se establecen entre ellas**. Las ciudades de este sistema se caracterizan por su **tamaño** y por desempeñar unas **funciones**, según las cuales ejercen una **influencia sobre un área** más o menos amplia y ocupan una **posición jerárquica** en el sistema urbano.

1. El tamaño de las ciudades

El tamaño de una ciudad (número de habitantes) otorga a las mismas un **rango** o número de orden en el sistema urbano. En España, el **mayor rango** corresponde a **quince aglomeraciones urbanas que superan los 500.000 habitantes**, destacando el área metropolitana de **Madrid**, que ocupa el primer lugar en el sistema, y el área metropolitana de **Barcelona**, cuyo tamaño es mayor del que suele corresponder a la segunda aglomeración de un sistema nacional, lo que configura un

sistema bipolar.

En cuanto a la **distribución territorial** de las principales ciudades, exceptuando Madrid, localizada en el centro peninsular, la mayoría se localiza en la periferia.

2. Las funciones urbanas

Según las **actividades socioeconómicas** que desempeñan las ciudades de cara al exterior (no las encaminadas al servicio interno de la ciudad) podemos identificar:

- Ciudades **primarias**: especializadas en actividades del sector primario (agrocidades andaluzas, manchegas, murcianas o ciudades mineras asturianas).
- Ciudades **secundarias**: especializadas en la industria (País Vasco, Cataluña, Asturias) y la construcción (ciudades del litoral afectadas por el turismo).
- Ciudades **terciarias**: especializadas en los servicios que son las actividades que mejor definen el rango de ciudad y su papel organizador del espacio.

3. La relación entre ciudades

Las ciudades de un sistema urbano **se relacionan entre sí**. Las relaciones se miden por **flujos o intercambios económicos** (mercancías, capitales, inversiones...), de **personas** y de otro tipo (políticos, administrativos, información...). En el sistema urbano español **las relaciones se caracterizan por** estos rasgos:

- Las relaciones más intensas corresponden a Madrid, que tiene importantes flujos con las demás metrópolis, especialmente Barcelona, la segunda metrópoli nacional.
- El cuadrante nordeste es el área de mayor integración, pues allí se localizan Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao, Zaragoza.
- En el resto del sistema las relaciones entre ciudades son más reducidas. El área con mayor desconexión es el que rodea a Portugal.

4. La jerarquía urbana española

Las ciudades que componen el sistema urbano se organizan jerárquicamente en función de su tamaño demográfico, sus funciones y la extensión del área de influencia. En esta jerarquía se distinguen **cinco categorías**:

- a) **Las metrópolis nacionales** son las dos mayores áreas metropolitanas de España: Madrid y Barcelona. Su población supera el millón de habitantes, concentra las grandes empresas nacionales e internacionales, poseen industrias de alta tecnología, servicios muy especializados (sanitarios, educativos, administrativos...), y su área de influencia es nacional, manteniendo estrechas relaciones con el sistema urbano europeo y mundial.
- b) **Las metrópolis regionales (o regionales de primer orden)** son grandes áreas metropolitanas, como Valencia, Sevilla, Bilbao, Málaga, Zaragoza. Su población se encuentra entre 1 millón y 500.000 habitantes. Cuentan con funciones diversificadas y algunos servicios especializados. Su área de influencia es regional y mantienen intensas relaciones

con las metrópolis nacionales.

- c) **Las metrópolis subregionales (o regionales de segundo orden)**, con un tamaño entre 500.000 y 250.000. Cuentan con algunos servicios especializados (sanitarios, universidades...). Ciudades como Oviedo, Córdoba, Pamplona.
- d) **Las ciudades medias** son en su mayoría capitales de provincia. Su población oscila entre los 250.000 y 50.000 habitantes. Destacan por los servicios comerciales, administrativos y sanitarios que prestan a nivel provincial. En este grupo destacan ciudades como León, Albacete, Badajoz...
- e) **Las ciudades pequeñas** tienen una población entre 50.000 y 10.000 habitantes (Huesca, Soria, Teruel...). Sus funciones son reducidas y poco especializadas. Su área de influencia es comarcal.

5. Principales áreas y ejes urbanos

El **sistema urbano peninsular** se caracteriza por la localización en el centro de la mayor aglomeración urbana del país, Madrid, rodeada por ejes urbanos periféricos y por un interior poco urbanizado, sin ejes integrados.

a) Madrid es el núcleo urbano principal de España. Se caracteriza por sus funciones terciarias y mantiene relaciones con las principales ciudades españolas.

b) Los ejes urbanos periféricos se disponen de forma semianular en torno a la capital:

- **El eje atlántico gallego** se extiende por la costa entre Ferrol y Vigo. Se encuentra especializado en el comercio.
- **El eje cantábrico** se localiza entre el triángulo asturiano y el País Vasco, con ramificaciones hacia el interior. Se encuentra en fase de ajuste, con progresiva pérdida de la preeminencia de la industria como factor de urbanización.
- **El eje mediterráneo** comprende desde Girona a Cartagena. Es el eje más dinámico, con una industria muy diversificada y un fuerte peso de los servicios, sobre todo del turismo.
- **El eje del valle del Ebro** enlaza los ejes cantábrico y mediterráneo y tiene como ciudad principal a Zaragoza. Es un eje dinámico, con equilibrio entre la industria y los servicios.
- **El eje andaluz** es doble. El **eje litoral**, entre Almería y Huelva, es dinámico y se especializa en el comercio, el turismo y la agricultura tecnificada (Huelva-Cádiz-Málaga-Granada-Algeciras-Almería). El **eje del valle del Guadalquivir**, entre la costa atlántica y Jaén, es menos dinámico y sus ciudades están ligadas a las actividades agrarias del entorno, a industrias locales y a actividades turísticas (Sevilla-Córdoba-Jerez-Jaén).

c) El interior peninsular carece de ejes urbanos integrados. Predominan las pequeñas ciudades especializadas en el comercio y la agroalimentación.

d) En las islas Baleares y Canarias, las ciudades más destacadas son las capitales autonómicas y el factor de urbanización principal es el turismo.

BLOQUE 10.2. MORFOLOGÍA Y ESTRUCTURA DE LA CIUDAD EN ESPAÑA. Principales rasgos morfológicos de la ciudad en España. El plano de la ciudad. La estructura urbana: los usos del espacio en el interior de la ciudad.

1. LA MORFOLOGÍA URBANA

La morfología es el aspecto externo que presenta la ciudad. Los factores que influyen son:

A) Emplazamiento urbano: espacio concreto sobre el que se asienta una ciudad. Depende de las características **del medio físico (topografía) y sobre todo de la función para la que se creó la ciudad**. Los más habituales son junto a ríos (abastecimiento de agua); sobre colinas (defensa militar); en zonas llanas (desarrollo de la agricultura); junto al mar (puertos comerciales).

B) Situación urbana: posición relativa de la ciudad respecto a un entorno geográfico amplio. Está relacionada con la función de la ciudad respecto al entorno (dominio político o militar, control de una ruta comercial, mercado para áreas de economías distintas, etc.).

C) Plano urbano: un plano es una representación gráfica de las superficies construidas (viviendas, edificios públicos...) y de los espacios libres (calles, plazas, parques...) de una localidad. Nos muestra el desarrollo de ese lugar a lo largo de la historia. Tipos de planos:

- **Plano irregular:** disposición de las superficies construidas y libres de la ciudad caracterizada por poseer calles estrechas y tortuosas y plazas sin formas definidas. Este plano es típico de muchas ciudades antiguas y medievales y de muchos barrios obreros del siglo XIX.
- **Plano radiocéntrico:** disposición del espacio urbano en calles radiales y concéntricas respecto al centro. Puede ser regular o irregular (Vitoria-Gasteiz). Facilita las comunicaciones entre el centro y la periferia de las ciudades.
- **Plano ortogonal, en cuadrícula o damero:** está formado por calles que se cortan en ángulo recto
- **Plano lineal:** es un plano que se genera normalmente en torno a una vía de comunicación como carreteras o a una línea de fijación como ríos.

D) La construcción: incluye **la trama** o disposición de los edificios, que puede ser compacta (o cerrada) o abierta, y **la edificación** que puede ser colectiva o individual.

E) Los usos del suelo son las diferentes utilidades del espacio urbano: comercial y de negocios, industrial, residencial, de equipamientos...

2. LA ESTRUCTURA URBANA

La estructura urbana es la **organización de la ciudad en diferentes áreas** caracterizadas por su morfología y por sus funciones. Como resultado del largo proceso de urbanización, la ciudad española actual tiene una **estructura compleja**.

En las ciudades convencionales estas zonas son el **casco antiguo**, correspondiente a la urbanización preindustrial; el **ensanche** de la época industrial; y la **periferia** actual.

2.1. El casco antiguo o ciudad preindustrial.

El **casco antiguo** es la parte de la ciudad urbanizada desde su origen hasta el inicio de la industrialización. Tiene un importante valor, por el legado cultural que contiene. Por ello, muchos han sido declarados conjunto histórico-artístico, y otros, Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO (Toledo, Mérida, Segovia, Santiago).

Los cascos antiguos de las ciudades poseen algunas **características comunes**:

- Casi todas las ciudades estaban **rodeadas de murallas**.
- **El plano solía ser irregular**, con calles estrechas y tortuosas, típico de muchas ciudades antiguas y medievales (musulmanas o cristianas). También existen planos radiocéntricos en ciudades altomedievales (Vitoria); planos lineales (ciudades del camino de Santiago).
- La **edificación** predominante eran casas de baja alturas. Además había edificios destacados: iglesias, mezquitas, ayuntamientos, palacios...
- Los **usos de suelo** eran diversos: talleres artesanales, comercios, almacenes... En el centro se encontraban los principales edificios públicos y vivía la élite política, económica y religiosa de la ciudad. Las minorías étnicas y religiosas vivían en barrios aparte (juderías y morerías).

Durante el **siglo XIX**, el casco antiguo absorbió el **crecimiento de la población** al quedar libres espacios por la desamortización religiosa, la trama se densificó para aprovechar el suelo y la edificación se verticalizó (bloques de 3 a 5 pisos). **Se rompió el casco antiguo** abriendo en él **Grandes Vías**. Había una **jerarquía social** ocupando la rica burguesía el centro del casco antiguo y el proletariado la periferia del casco antiguo.

Durante el siglo XX se produjo un **deterioro del casco antiguo** y la **burguesía abandonó el centro** que quedó para ancianos pobres con bajos alquileres en edificios que van quedando en ruinas. Desde 1960 se llevaron a cabo **políticas de renovación** para sanear el centro de las ciudades, destruyéndose la trama antigua, ocasionando daños al patrimonio histórico-artístico y sustituyendo edificios antiguos por otros modernos de gran altura y precio, destinados para actividades terciarias (bancos, hoteles, oficinas, cines, restaurantes...), provocando problemas de aparcamiento, saturación del tráfico y contaminación que deterioró el casco antiguo. Sólo en algunas ciudades se llevaron a cabo **políticas conservacionistas del casco antiguo** como en Toledo, Salamanca, Segovia, Cáceres... Sin embargo, desde 1975 se han generalizado las **políticas de rehabilitación integrada** con el fin de conservar, recuperar y revitalizar el casco antiguo, con la construcción en él de calles peatonales, plazas ajardinadas, ayudas económicas para rehabilitar viviendas y edificios históricos...

2.2. La ciudad industrial: el ensanche burgués, los barrios obreros y barrios-jardín.

Entre mediados del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, las ciudades que implantaron industrias modernas atrajeron a una numerosa población campesina y se extendieron fuera de las murallas preindustriales. Se crearon ensanches para los burgueses, barrios industriales y obreros, y barrios ajardinados.

1. El ensanche burgués

El ensanche burgués es un **espacio nuevo** que responde a los deseos de crecimiento urbano de la burguesía. Por tanto, plasma sus ideas de orden (en su plano regular), de higiene (en su dotación de servicios de pavimentación, alcantarillado, abastecimiento de agua y espacios verdes), y de beneficio económico (obtenido de la construcción de viviendas, comercios y transportes).

En el momento de su creación, el ensanche adoptó **plano regular en cuadrícula**, la trama era **de baja densidad**, la **edificación** incluía palacetes burgueses y villas ajardinadas o inmuebles de mediana altura, de estilo historicista. **El uso** predominante del suelo fue **residencial burgués** debido a los altos precios de los solares.

Los primeros ensanches se hicieron en las ciudades más dinámicas. El de **Barcelona** fue proyectado por Ildefons Cerdá (1859), y el de **Madrid**, por Carlos María de Castro (1860).

Con el paso del tiempo, el ensanche experimentó modificaciones: **la trama se densificó**, y **la edificación se verticalizó**.

2. Los barrios obreros e industriales del extrarradio

Las instalaciones industriales se establecieron en la periferia urbana, junto a las principales vías de acceso a la ciudad o junto a los puertos y las estaciones ferroviarias.

Los trabajadores se instalaron en barrios marginales surgidos alrededor del ensanche; a lo largo de las carreteras y caminos que partían de la ciudad; o junto a las industrias y estaciones ferroviarias ("los barrios de estación").

En el momento de su creación adoptaron un **plano desorganizado**, la trama se hizo cerrada y densa y la **edificación** predominaron las viviendas de **escasa dimensión y calidad**. **Los usos del suelo** entremezclaron residencias obreras, industrias, talleres y almacenes. Las infraestructuras de transporte, los servicios y los equipamientos fueron escasos, por lo que estos barrios se convirtieron en focos de enfermedades infecciosas y de descontento social.

En la actualidad, con el crecimiento urbano, las antiguas zonas industriales y barrios obreros han quedado en una posición más céntrica en el espacio urbano, que ha revalorizado el suelo que ocupan.

3. Los barrios-jardín

Los barrios-jardín se crearon a finales del siglo XIX y en el primer tercio del siglo XX. Son el resultado de la difusión en España de las ideas naturalistas, que propugnaban el acercamiento a la naturaleza, y de las ideas higienistas, que valoraban los efectos positivos del sol y del aire libre sobre la salud. Como resultado surgieron propuestas para acercar el campo a la ciudad, que se concretaron en los barrios-jardín (ciudad-jardín) y en ciertos proyectos, como la Ciudad Lineal de Arturo Soria.

2.3. La periferia urbana actual y las recientes transformaciones urbanas.

Desde mediados de la década de 1950, **y sobre todo en la de 1960**, las principales ciudades españolas iniciaron un enorme crecimiento (**éxodo rural**), ampliaron considerablemente el área edificada, y crearon extensas periferias a lo largo de los principales ejes de transporte.

En la actualidad, las grandes ciudades tienen un **ritmo de crecimiento menor**, pero continúan extendiéndose en el espacio, debido a la difusión de parte de su población y de su actividad económica hacia periferias cada vez más alejadas. Surge así la llamada "**ciudad difusa**", cuya manifestación principal es la formación **de áreas periurbanas o rururbanas**, de límites imprecisos, en las que se mezclan los usos del suelo y las formas de vida del campo y de la ciudad.

Las periferias urbanas se estructuran en diferentes áreas: barrios residenciales, áreas industriales y áreas de equipamiento.

1. Los barrios residenciales de la periferia.

- a) **Los barrios marginales de infravivienda o chabolas** donde viven personas de escasos recursos. Las casas se construyen con materiales de desecho, sobre suelo ilegal y con ausencia de servicios básicos. Estos barrios alcanzaron su máxima dimensión en la década de 1950, cuando el éxodo rural masivo llevó a la ciudad a millones de personas de escasos recursos.
- b) **Los barrios de viviendas de promoción oficial** tuvieron su mayor desarrollo entre 1940 y 1960. Se caracterizan por sus viviendas unifamiliares o bloques, la baja calidad constructiva, y las graves carencias en equipamientos y servicios.
- c) **Los barrios de vivienda de promoción privada** surgieron a partir de 1960. Adoptaron trama abierta, con predominio de bloques o torres separados por espacios ajardinados. A partir de la década de 1980 se suman a estos barrios los de viviendas unifamiliares, por el deseo de la clase media de contacto con la naturaleza y por el uso del automóvil.

2. Las áreas industriales y de equipamiento de la periferia.

Las áreas industriales y de equipamiento de la periferia se localizan junto a las principales vías de acceso a la ciudad, buscando la proximidad urbana y suelo abundante a precio asequible.

- a) **Las áreas industriales** incluyen **polígonos industriales** de las décadas de 1950 y 1960, bien planificados o desorganizados, que en algunos casos se han rehabilitado para acoger a nuevas empresas. También incluyen espacios industriales nuevos, como **parques empresariales** (oficinas que buscan la descongestión del centro) y **tecnológicos** (empresas innovadoras y centros de investigación que quieren buena calidad ambiental y cercanía a los servicios urbanos), o polígonos de naves adosadas destinados a empresas con menos recursos.
- b) **Las áreas de equipamiento** son fruto de la actual descentralización de las actividades económicas hacia la periferia urbana. Las más frecuentes son grandes superficies comerciales, centros escolares, sanitarios y administrativos y otros servicios.

2.4. Las aglomeraciones urbanas de España.

Algunas ciudades han crecido hasta conectar con otros núcleos de población. Se crean así aglomeraciones urbanas, que pueden ser de diferentes tipos.

1. El área metropolitana es una aglomeración urbana formada por una ciudad principal y por varios municipios de su entorno, que mantienen importantes relaciones socioeconómicas (la ciudad central proporciona empleo y servicios, y los núcleos de área albergan trabajadores que se

desplazan diariamente a la ciudad, e instalan actividades económicas procedentes de esta). Una buena red de transportes y comunicaciones es esencial para garantizar estas relaciones. El incremento de la inmigración extranjera desde 1990 ha revitalizado su crecimiento. Destacan las áreas metropolitanas de Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla

2. La conurbación es una aglomeración urbana continua formada el crecimiento paralelo de dos o más ciudades hasta unirse. Cada ciudad de la conurbación mantiene su independencia. En España, la mayoría se deben al turismo (Málaga-Marbella).

3. La región urbana es una aglomeración urbana discontinua, integrada por ciudades dispersas (por ejemplo, el centro de Asturias).

4. La megalópolis es una aglomeración urbana de extensión suprarregional. Está constituida por diversos elementos urbanos (áreas metropolitanas, conurbaciones, regiones urbanas, pequeñas ciudades...) con funciones distintas, que crecen y forman un área urbana discontinua, pero sin fracturas importantes. En España podría considerarse como tal el eje mediterráneo, desde la frontera francesa a Cartagena.